

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA LA APROBACION DEL REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE

8 DE JULIO 2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA PARA LA APROBACION DEL SEGUNDO REPORTE TRIMESTRAL DE AVANCE DEL PROGRAMA

En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las diez horas del día ocho de Abril del año dos mil veinticuatro, de conformidad con los Artículos 1 ,2 ,3 ,16, 20 fracción I ,24 ,25 ,26 y demás aplicables de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; Encontrándonos reunidos en el interior de la Sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, con el fin de llevar a cabo la presente sesión, y estando el PROF. RAMON SERGIO LUNA CORTES presidente Municipal; LIC. SANDRA FRAGOSO SANCHEZ Síndico Municipal; LIC. FERNANDO URBAN ORTIZ; 1ºer regidor de la comisión de revisión y actualización de la reglamentación municipal; C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MENDEZ 9ºno regidor de la Comisión de Mercados, Centrales de Abasto y Rastros; LIC. JOSELINE SOFIA GIORGANA LUNA, presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; C. PABLO ROJAS GOMEZ; Coordinador de la región 34 de alianza de auto transportistas autónomos de república mexicana A.C; LIC. MARCO ANTONIO URBAN OLIVARES; Secretario del H. Ayuntamiento; LIC. ANAISSA RAMIREZ ALDANA, directora de Administración, Planeación y Evaluación; C. IENISEI URBAN HERNANDEZ, jefe de la Oficina de Comunicación Social ; LIC. HELSHA IRAIS CEJA CAÑAS Contralor Municipal; C. LEONEL CORTES OVIEDO Coordinador de Cultura Física y Deporte; LIC. GUILLERMO GUZMAN HORTA Defensor Municipal de Derechos Humanos; C. CLAUDIA VELAZQUEZ GOMEZ, Encargada del despacho de la Dirección de Desarrollo de la Pirotecnia; MTRO. PEDRO EDUARDO RETURETA GUTIERREZ, director de Desarrollo Económico; ING. ANTONIO GARCIA BAZAN, Jefe de la Oficina de Imagen Urbana; LIC. LESLIE JEANETTE RAMIREZ CONTRERAS, Titular del Instituto Municipal de la Mujer; LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO Oficial de Registro Civil; LIC. BRENDA ANAHI SOLANO GARFIAS Encargada del Despacho de la Oficialía Mediadora Conciliadora; C. MARIO TORRES ROLDAN, Director de Servicios Públicos; ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES, Jefa del Departamento de Catastro; MTRO. ALFONSO MARTINEZ ORIHUELA , Tesorero Municipal; MTRO. LUIS DIONISIO JERONIMO GONZALEZ, director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; LIC. PAULA BETZABE URBAN CERVANTES Directora de Desarrollo Urbano; ING. SARAHÍ APARICIO MONTORO Directora de Ecología y salud Pública; LIC. LEANDRO ROMAN ARENAS VALDEPEÑA director Jurídico; C. ISIDRO SANCHES NERI Protección Civil y Bomberos; ING. HERIBERTO ARENAS MONTER director de Obras Públicas; PROFA. MARIA CRISTINA HERNANDEZ GUTIERREZ directora de Desarrollo Social, Educación y Cultura; LIC. GILBERTO RUIZ GONZALEZ, director de Recursos Humanos; LIC. LUIS FERNANDO HURTADO ADUNA, Titular de la Unidad de Transparencia y LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO, Secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria. Por lo que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión por lo que en este acto el presidente de la Comisión, declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultepec y al mismo tiempo declara como recinto oficial la sala de cabildos, lugar donde nos encontramos para llevar a cabo la presente sesión.

Por lo que el presidente de la Comisión Instruye al secretario técnico para que de lectura al proyecto del orden del día y se someta a consideración de los asistentes.

En uso de la palabra, el secretario técnico da lectura a la propuesta del **ORDEN DEL DÍA**.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum legal.
- 3.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 4.- Aprobación de Los Reportes Trimestrales de avance del programa 2024, Respecto al segundo Trimestre.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.

En uso de la palabra el PROF. RAMON SERGIO LUNA CORTES, presidente de la Comisión, pregunta a los integrantes si quieren hacer un comentario.

No habiendo comentarios al respecto se pide al secretario técnico recabe la votación correspondiente:

Por lo que el ciudadano secretario técnico dijo: señoras y señores integrantes de la Comisión Municipal les pido emitan su voto levantando la mano.

El secretario técnico informa que la propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos. De conformidad con lo siguiente:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, A FAVOR; SINDICO MUNICIPAL A FAVOR; PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A FAVOR; 9° REGIDOR DE LA COMISION DE REVISION Y ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL, A FAVOR; 1° REGIDOR DE LA COMISION DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS, A FAVOR; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A FAVOR; DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A FAVOR; DEL JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A FAVOR; CONTRALOR MUNICIPAL, A FAVOR; COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS, A FAVOR, DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, A FAVOR; ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE DE DESARROLLO DE LA PIROTECNIA, A FAVOR; DIRECTORA DE ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA, A FAVOR; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO, A FAVOR; JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA, A FAVOR; TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, A FAVOR; DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, A FAVOR; DIRECTOR JURIDICO A FAVOR OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL, A FAVOR; ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA, A FAVOR; COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, A FAVOR; TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA, A FAVOR; DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS, A FAVOR; TESORERO MUNICIPAL, A FAVOR; JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, A FAVOR; DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A FAVOR. DIRECTORA DE EDUCACION CULTURA A FAVOR; DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, A FAVOR. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, A FAVOR.

En uso de la palabra el representante del presidente de la Comisión dijo con base en el resultado de la votación se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO PRIMERO. – LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE TULTEPEC, APRUEBA LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DIA.

El presidente instruye al secretario técnico para que proceda a dar lectura al punto 4 del orden del día.

El secretario técnico da lectura integra del punto 4 del orden del día:

4.- Asunto a tratar; Aprobación De Los Reportes de Avance del Programa 2024.

En uso de la palabra el representante del presidente de la Comisión de la Mejora Regulatoria propone que se de lectura a cada uno de los reportes anuales de cada una de las áreas, dando el uso de la palabra a los directores de cada área, para que pueda dar una breve explicación.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria pide que en primer lugar y respetando el orden de las propuestas primero sea el turno del área con la propuesta interna, instruyendo al Área de Recursos Humanos dar lectura a su Reporte:

En uso de la palabra Lic. Gilberto Ruiz González, Del área de **Recursos Humanos** con la propuesta **número 1** que corresponde a la internas participa el trámite que lleva por nombre "Solicitud de vacaciones" y mencionando que , durante el periodo que comprende del mes de abril a junio se han recibido un total de 213 solicitudes de las cuales se han dado cumplimiento en su totalidad en el tiempo estipulado y asentado en el programa de mejora regulatoria 2024, Mismo que nos lleva al cumplimiento total del **50%** propuesto para este segundo trimestre.



Por lo cual se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a esta propuesta, por lo que no habiendo comentarios al respecto continuamos con la lectura del siguiente reporte.

En acto continuo el secretario menciona que es el turno de las áreas que tienen trámites y/o servicios mismos que participan en el programa propuesto, mencionando que son un total de 11 trámites los que se tienen registrados, siendo el primer turno del área de la Secretaría del Ayuntamiento por lo que:

En uso de la palabra Como **Primera propuesta** Lic. Marco Antonio Urban Olivares del Área de **Secretaría del Honorable Ayuntamiento** tiene registro de la propuesta que lleva por nombre "Constancia de vecindad", donde la acción de mejora es la recepción de documentos en línea por lo que se disminuyen las visitas al ayuntamiento a solo una para la entrega del documento. Por lo que durante este periodo que comprende el segundo trimestre se tiene un resultado del 0%, esto debido a que las 808 solicitudes recibidas fueron de manera presencial, y lo cual nos demuestra que no fue aplicada la acción de mejora mismo que no permite el avance.

Por lo cual se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a este servicio, por lo que no habiendo comentarios al respecto continuamos con la lectura de la siguiente área, que corresponde a **Tesorería Municipal /Catastro**.

En acto continuo Ing. María del Rayo Urban Olivares da lectura al reporte.

Por lo que, en **segundo lugar participa** el trámite que lleva por nombre, "Certificación de clave y valor catastral" cuya acción de mejora propuesta consta en la reducción en el tiempo de respuesta de 15 a 10 días hábiles, a partir de la recepción de los documentos, de las cuales se recibieron un total de 163 solicitudes de las cuales solo 152 fueron entregadas y finalizadas en su totalidad en el tiempo y forma que se establece en el programa Anual de Mejora Regulatoria, por lo cual se logra reportar un avance del **46.62%**, misma información queda asentada en el formato 2.

El secretario técnico pregunta a los integrantes de la comisión si existe algún comentario al respecto, por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la siguiente área:

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria Menciona que es Turno del área de Desarrollo Económico, por lo cual pide dar lectura al reporte:

En uso de la Palabra Mtro. Pedro Eduardo Retureta Gutiérrez de la **Dirección de Desarrollo Económico** que ocupa el **número tres** dentro del programa es el trámite que lleva por nombre "Licencia de Funcionamiento" por lo cual para este trimestre se puede registrar un **33.12%** de avance, siendo que no se logró llegar a la meta esperada para este trimestre. Esto debido a que se recibieron un total de 163 solicitudes de las cuales solo se lograron culminar 108, impidiendo aplicar el 100 en cada una de las faltantes.

Por lo cual se pregunta a los integrantes de la comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a las propuestas mencionadas. Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la siguiente área. Siendo turno de la **Dirección de Desarrollo Urbano**.

En acto continuo la Lic. Paula Betzabé Urban Cervantes da lectura a la cuarta propuesta, por lo que:

En uso de la palabra, en **número cuatro** se encuentra el trámite que lleva por nombre, "Licencia de uso de suelo" donde siendo que este segundo trimestre se contabilizaron un total de 85 solicitudes mismas que 83 se han cumplido en su totalidad, Por lo que así que se logra reflejar en su totalidad el **48.82%** del programado para este trimestre.

Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la lectura de propuesta de la siguiente área.

En acto continuo el secretario Técnico Municipal de Mejora Regulatoria da lectura a la lista del programa anual, mencionando que el quinto lugar le corresponde al área de **Desarrollo a la Pirotecnia** por lo que:

En uso de la palabra c. Claudia Velázquez Gómez en la propuesta número cinco tiene registro el trámite que a mi dirección respecta el trámite que lleva por nombre "Certificado para transporte de Pirotecnia" Donde para este segundo trimestre se tiene registro de 1 solicitud misma que se ha cumplido en su totalidad, pero es importante mencionar que fue atendida de manera tradicional, es decir fue recibida y atendida de manera presencial es decir en línea, por lo que siendo así que nos permite reflejar un avance del **12.5%** en su totalidad.

Una vez concluida la participación el secretario técnico; se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a esta propuesta.

Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la siguiente área.

En acto continuo C. Mario Torres Roldan da lectura su reporte por lo que:

En uso de la palabra en el turno de la **Dirección de Servicios Públicos** con el número seis la propuesta que lleva por nombre "Jornada de Limpieza" donde para este segundo periodo se tiene registro de 45 solicitudes mismas que han sido atendidas en el tiempo estimado y correcto, siendo así que se logra tener el avance del **50%** de este trimestre.

Por lo que el secretario técnico de Mejora Regulatoria pregunta si alguien tiene algún comentario u observación respecto a esta propuesta. Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la lectura de la siguiente área.

Por lo que se procede a dar lectura a la siguiente propuesta;

En uso de la Palabra Ing. Antonio García Bazán de la **Jefatura de Imagen Urbana** con la propuesta correspondiente al número siete con el trámite que lleva por nombre "Solicitud de poda y o tala" siendo que para este segundo trimestre se registró un total de 200 solicitudes de las cuales se cumplimentaron 193 siendo que las restantes están siendo analizadas en la dirección de ecología, esto debido a que el trabajo es en conjunto, pero no depende de nuestra área, siendo así por lo que el avance es del **48.25%**.

Una vez concluida la participación del secretario técnico; se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a esta propuesta. Por lo que se solicita sea la siguiente área quien de lectura al reporte.

En uso de la Palabra en uso de la palabra Lic. Gabriel Torres Fragoso de la **Oficialía del Registro Civil** se da lectura a la propuesta número ocho que lleva por nombre "Expedición de acta por rectificación para el reconocimiento de identidad de género", Por lo que se informa que para este segundo periodo se registró una solicitud, mismo que nos lleva a entregarla de manera satisfactoria y en el tiempo marcado y nos permite asentar en el formato el avance del **50%**.

Por lo que el secretario técnico de Mejora Regulatoria pregunta si alguien tiene algún comentario u observación respecto a esta propuesta. Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la lectura de la siguiente área.

Por lo que es el Turno de la **Oficialía Mediadora Conciliadora**, en uso de la palabra Lic. Brenda Anahí Solano Garfias con la propuesta correspondiente al número nueve con el trámite que lleva por nombre "Expedición de copias simples certificadas" donde este proceso se registra una solicitud, pero no se logra concluir satisfactoriamente a falta del interés del ciudadano, por lo que el avance que se registro es del **0%**.

Por lo que el secretario técnico de Mejora Regulatoria pregunta si alguien tiene algún comentario u observación respecto a esta propuesta. Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la lectura de la siguiente área.

Por lo que en acto continuo C. Isidro Sánchez Neri Coordinador de **Protección Civil Y Bomberos** con la propuesta número diez, donde el trámite es "Renovación del dictamen de Protección Civil" donde para este segundo trimestre se tiene registro de 397 solicitudes, de las cuales se han cumplido en su totalidad 190 en el tiempo estimado y marcado y estipulado en el programa anual, lo que nos lleva a reflejar el avance del **23.92%**.



Por lo que el secretario técnico de Mejora Regulatoria pregunta si alguien tiene algún comentario u observación respecto a esta propuesta. Por lo que no habiendo comentarios al respecto pasamos a la lectura de la siguiente área.

En acto continuo el secretario técnico Municipal de Mejora Regulatoria da lectura al listado de las propuestas donde es el turno de la Coordinación de Cultura Física y deporte.

Por lo que en acto continuo en uso de la palabra C. Leonel Cortes Oviedo, **Coordinador de Cultura Física y Deporte** con la propuesta **número once**, donde el trámite que participa en lo que respecta es "Inscripción a Actividades de área libre" donde incluso gracias a esta acción hemos podido gestionar un total de 83 nuevas inscripciones de las cuales se han logrado cumplir en el tiempo estimado y programado lo cual nos llevó al reporte del **50%** en su totalidad.

En acto continuo el secretario técnico Municipal de Mejora Regulatoria menciona que se ha agotado el listado de las propuestas, siendo estas en su totalidad las registradas en el programa anual.

Una vez concluida la participación del secretario técnico; se pregunta a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria si alguien tiene algún comentario u observación respecto a estas propuestas.

Una vez que ha sido analizado la Acta de la Segunda sesión ordinaria para la aprobación del reporte de avance del programa junto con los formatos 2 "RTAPA" Reporte de avance del programa anual correspondiente al segundo trimestre que comprende a abril, mayo y junio, el presidente de la comisión de la mejora regulatoria, pregunta a la misma si quieren hacer un comentario de la misma. Y se sirvan levantar la mano para aprobar los reportes.

No habiendo más comentarios al respecto, se pide al secretario técnico recaudar la votación correspondiente.

Por lo que el secretario técnico dijo; los aquí presentes les pido emitan su voto, levantando su mano.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, A FAVOR; SINDICO MUNICIPAL A FAVOR; PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, A FAVOR; 9° REGIDOR DE LA COMISION DE REVISION Y ACTUALIZACION DE LA REGLAMENTACION MUNICIPAL, A FAVOR; 1° REGIDOR DE LA COMISION DE MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO Y RASTROS, A FAVOR; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, A FAVOR; DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, A FAVOR; DEL JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A FAVOR; CONTRALOR MUNICIPAL, A FAVOR; COORDINADOR GENERAL DE DEPORTIVOS, A FAVOR, DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, A FAVOR; ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE DE DESARROLLO DE LA PIROTECNIA, A FAVOR; DIRECTORA DE ECOLOGIA Y SALUD PUBLICA, A FAVOR; DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO, A FAVOR; JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA, A FAVOR; TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER, A FAVOR; DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO, A FAVOR; DIRECTOR JURIDICO A FAVOR OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL, A FAVOR; ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA, A FAVOR; COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS, A FAVOR; TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA, A FAVOR; DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS, A FAVOR; TESORERO MUNICIPAL, A FAVOR; JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO, A FAVOR; DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, A FAVOR. DIRECTORA DE EDUCACION CULTURA A FAVOR; DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS, A FAVOR. DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, A FAVOR.

De lo cual se desprende el siguiente punto de acuerdo:

ACUERDO UNICO. - LA COMISIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO APRUEBAN LOS REPORTES TRIMESTRALES DE AVANCE DEL PROGRAMA 2024.

5.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la palabra el presidente de la Comisión, pide al secretario técnico de lectura al siguiente punto del orden del día.



A continuación, el secretario técnico da cuenta al presidente de la Comisión que no existen asuntos generales que tratar, por consecuencia informa que los asuntos contenidos en la orden del día han sido agotados.

En consecuencia, de la razón dada por el secretario técnico, el presidente de Mejora Regulatoria del Municipio de Tultepec declara formalmente clausurada la presente Sesión Ordinaria de la Comisión de la Mejora Regulatoria de Tultepec, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día 8 del mes de julio del 2024, firmando los que estuvieron presentes en dicha sesión:



PROF. RAMON SERGIO LUNA CORTES
PRESIDENTE DE LA COMISION DE LA MEJORA REGULATORIA.



LIC. SANDRA FRAGOSO SANCHEZ
SINDICO MUNICIPAL



LIC. MARCO ANTONIO URBAN OLIVARES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



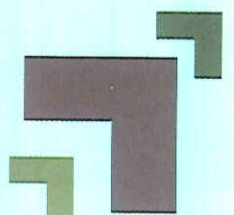
C. PABLO ROJAS GOMEZ
COORDINADOR DE LA REGION 34 DE
ALIANZA DE AUTO TRANSPORTISTAS
AUTONOMOS DE REPUBLICA MEXICANA
A.C.



C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MENDEZ.
REGIDOR DE LA COMISION DE
MERCADOS, CENTRALES DE ABASTO
Y RASTROS.



LIC. FERNANDO URBAN ORTIZ
REGIDOR DE LA COMISION DE REVISION Y
ACTUALIZACIÓN DE LA REGLAMENTACION
MUNICIPAL





LIC. ANAISA RAMIREZ ALDANA
DIRECTORA DE ADMINISTRACION,
PLANEACION Y EVALUACION

LIC. BRENDA ANAHI SOLANO GARFIAS
ENCARGADA DEL DESPACHO DE OFICIALIA
MEDIADORA COINCILIADORA

C. IENISEI URBAN HERNANDEZ
JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN
SOCIAL

C. MARIO TORRES ROLDAN
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS

LIC. HELSHA IRAIS CEJA CAÑAS
CONTRALORA MUNICIPAL

ING. MARIA DEL RAYO URBAN OLIVARES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO

C. LEONEL CORTES OVIEDO
COORDINADOR DE CULTURA FISICA Y
DEPORTE

MTRO. LUIS DIONISIO JERONIMO GONZALEZ
DIRECTOR DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

LIC. GUILLERMO GUZMAN HORTA
DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS

LIC. PAULA BETZABE URBAN CERVANTES
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C. CLAUDIA VELAZQUEZ GOMEZ
ENCARGADA DE DIRECCION DE DESARROLLO
DE LA PIROTECNIA

ING. SARAHÍ APARICIO MONTAÑO
DIRECTORA DE ECOLOGIA, SALUD PUBLICA Y
FOMENTO AGROPECUARIO

**MTRO. PEDRO EDUARDO RETURETA
GUTIERREZ**
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO

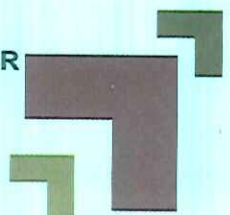
LIC. LEANDRO ROMAN ARENAS VALDEPEÑA
DIRECTOR JURIDICO

ING. ANTONIO GARCIA BAZAN
JEFE DE LA OFICINA DE IMAGEN URBANA

C. ISIDRO SANCHEZ NERI
COORDINADOR DE PROTECCION CIVIL Y
BOMBEROS

**LIC. LESLIE JEANNETTE RAMIREZ
CONTRERAS**
TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA
MUJER

ING. HERIBERTO ARENAS MONTER
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS





**PROFA. MARIA CRISTINA HERNANDEZ
GUTIERREZ**
DIRECTORA DE EDUCACION, CULTURA Y
FOMENTO ARTESANAL

C. LUIS FERNANDO URTADO ADUNA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. GILBERTO RUIZ GONZALEZ
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

MTRO. ALFONSO MARTINEZ HORIHUELA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. GABRIEL TORRES FRAGOSO
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

LIC. JOSELINE SOFIA GIORGANA LUNA.
PRESIDENTA DEL SISTEMA
MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA.

LIC. ABRAHAM ALDAIR ROJAS AGABO
COORDINADOR DE MEJORA REGULATORIA

